

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LAGARTO**

Fecha: 10 de JULIO 2025

Lugar: Sala de sesiones del Seguro Social Campesino

Tema: Acta de compromiso de los aportes ciudadanos por la rendición de cuentas año 2024.

En referencia a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10-03-2021 en el cual se establece el reglamento de rendición de cuentas, donde los GAD deben cumplir con la fase: 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea local; 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional; 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional; y 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

La resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10-03-2021, en el literal j. Acta Compromiso, a partir de los acuerdo de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo.

El contenido del informe debe establecer sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

En abril de 2025 el Gobierno Parroquial dio Inicio al proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, cabe mencionar que desde esa fecha se cumplió con la participación de los vocales, presidente, secretario tesorero y representantes de la participación ciudadana las siguientes Fases:

0. Organización Interna Institucional (Conformación de equipo mixto de Rendición de Cuentas).
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (Vocales, presidente, participación ciudadana y secretario tesorero).
2. Deliberación pública (Vocales, presidente, participación ciudadana y secretario tesorero).

Por lo cual, se detalla el cumplimiento con lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL 2024:

1. Se difundió por medios físicos, digitales y una reunión de trabajo con los representantes del sistema de participación ciudadana el informe preliminar.
2. Publicación del informe en la página web para recibir aportes de la ciudadanía.
3. Deliberación Pública se realizó con la presencia de líderes de los recintos, representantes del sistema de participación ciudadana, autoridades de la parroquia y los vocales del Gobierno Parroquial cumpliendo con las medidas de bioseguridad dictadas por el COE nacional y cantonal.
4. Grabación de un video de la deliberación pública de la rendición de cuentas.
5. Sistematizar los aportes de los ciudadanos. Al finalizar este tiempo no se obtuvo retroalimentación por parte de la ciudadanía respecto a la rendición de cuentas 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto, por lo que no se cuenta con opiniones, sugerencias ni aportes ciudadanos.
6. Elaborar el acta de compromisos y firma.

En consecución de los objetivos del GAD Lagarto, en pro de mejoramiento de la gestión y las competencias se compromete con lo siguiente:

Pregunta	Compromiso
Realizaran la gestión necesaria para la rehabilitación del sistema de agua entubada en el Recinto Bocana de Lagarto.	Seguiremos gestionando ante el Municipio de Rioverde para que podamos trabajar en la rehabilitación del sistema de agua entubada.
Realizaran gestiona para dar mantenimiento seguido a las alcantarillas de aguas lluvias y negras.	Gestionaremos para dar mantenimiento más seguido dos veces al mes para que no exista problema en las alcantarillas y el agua no se empoce, igual para el camal.
El alcalde se comprometió a colocar la bomba en la piscina de oxidación, pero hasta el momento no la coloca, que están realizando ustedes para que el cumpla con lo prometido.	Dar seguimiento a esa solicitud y presionar al Municipio para que coloquen lo más pronto posible la bomba de agua.

Mario Galloza
Sr. Mario Galloza
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE
LAGARTO

